



**MANUAL DE CAMBIOS INTERNACIONALES
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN - 308**

Fecha **18 MAY 2011**

Destinatario: Oficina Principal y Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Se reemplazan las hojas 24-A2-1 y 24-A2-2 del 29 de diciembre de 2009 del Anexo No.2; 24-A3-5 y 24-A3-6, 24-A3-19 y 24-A3-20 del 24 de octubre de 2008 y se incluyen las Nos. 24-A3-19A y 24-A3-19B del Anexo No.3, de la Circular Reglamentaria Externa DCIN 308 del Asunto 24 "Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional con el Departamento de Cambios Internacionales", del Manual de Cambios Internacionales.

Con esta modificación se incluyen las operaciones Nos. 546 denominada "Giro al exterior por devolución de recursos no utilizados - préstamos externos" y 547 denominada "Giro al exterior por pago de servicios y otros conceptos" y sus correspondientes ejemplos.


JOSÉ TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


JOAQUÍN F. BERNAL RAMÍREZ
Subgerente de Sistemas de Pago y Operación Bancaria



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

ANEXO No. 2

CODIGO DE OPERACIÓN DGTN

CÓDIGO	NOMBRE DE LA OPERACIÓN
500	Giro al exterior por constitución de depósitos por inversiones en corresponsales en el exterior con recursos propios en USD que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República.
501	Giro al exterior por compra de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN para constitución de depósitos por inversiones en corresponsales en el exterior.
502	Giro al exterior por venta de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN para constitución de depósitos por inversiones en corresponsales en el exterior.
503	Confirmación de constitución de depósitos en USD y monedas diferentes al USD.
504	Confirmación de renovación de depósitos en USD y monedas diferentes al USD.
505	Reembolso de depósito.
506	Giro al exterior por constitución de depósitos por inversiones en corresponsales en el exterior con recursos propios en monedas diferentes a USD que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República
510	Giro al exterior por el pago de aportes a favor de Organismos Internacionales con recursos propios en USD que la DGTN mantiene en las cuentas de depósito en el Banco de la República.
511	Giro al exterior por compra de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN para pago de aportes a favor de Organismos Internacionales.
512	Giro al exterior por venta de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN para pago de aportes a favor de Organismos Internacionales.
513	Giro al exterior por pago de aportes a favor de Organismos Internacionales con recursos propios en monedas diferentes a USD que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República.
520	Giro al exterior de recursos en moneda extranjera para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a terceros con recursos propios en USD que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República.
521	Giro al exterior por compra de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN de recursos en moneda extranjera para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a terceros.
522	Giro al exterior por venta de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN de recursos en moneda extranjera para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a terceros.
523	Giro al exterior de recursos en moneda extranjera para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a Organismos Internacionales con recursos propios en USD que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República.

80

X



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

524	Giro al exterior por compra de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN de recursos en moneda extranjera para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a Organismos Internacionales.
525	Giro al exterior por venta de divisas diferentes a USD por parte de la DGTN de recursos en moneda extranjera para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a Organismos Internacionales.
526	Giro al exterior de recursos en monedas diferentes a USD para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a favor de terceros, con recursos propios que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República.
527	Giro al exterior de recursos en monedas diferentes a USD para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a Organismos Internacionales, con recursos propios que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el Banco de la República.
530	Pagos por cuenta de la DGTN para atender el servicio de la deuda externa a Organismos Internacionales en pesos colombianos BID - Capital Ordinario .
531	Pagos por cuenta de la DGTN, para atender el servicio de la deuda externa a Organismos Internacionales en pesos colombianos BID - Fondo Especial.
532	Pagos por cuenta de la DGTN, para atender el servicio de la deuda externa a Organismos Internacionales en pesos colombianos BID - Progreso Social.
533	Pagos por cuenta de la DGTN, para atender el servicio de la Deuda Externa a Organismos Internacionales en pesos colombianos BID - Fondo Suizo.
540	Giro al exterior a favor de la DGTN en USD con cargo a las cuentas de depósito en USD que la DGTN mantiene en el Banco de la República.
541	Giro al exterior a favor de la DGTN por compra de divisas diferentes a USD con cargo a cuenta propia de la DGTN en el Banco de la República.
542	Giro al exterior a favor de la DGTN por venta de divisas diferentes a USD con cargo a cuenta propia de la DGTN en el Banco de la República.
543	Giro al exterior en monedas diferentes a USD a favor de la DGTN con cargo a las cuentas de depósito en monedas diferentes a USD que la DGTN mantiene en el Banco de la República.
544	Giro al exterior con cargo a las cuentas de depósito en USD de la DGTN en el BR por Transferencias Presupuestales entre cuentas corrientes de compensación de la DGTN y entidades del Sector Público.
546	Giro al exterior por devolución de recursos no utilizados - préstamos externos
547	Giro al exterior por pago de servicios y otros conceptos
550	Transferencias del exterior a favor de la DGTN por ingresos de divisas por traslado de fondos de sus cuentas en el exterior o por otros conceptos.
551	Transferencias del exterior a favor de la DGTN por ingresos de divisas por desembolso de préstamos externos.
599	Solicitudes especiales

(ESPACIO DISPONIBLE)

8/D

4



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

3. ESPECIFICACIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO MT103 POR LA DGTN

3.1 Servicio de la Deuda Externa, Aportes a Organismos Internacionales y Pago de Servicios y otros Conceptos

Operaciones Nos: 510 - 511- 512 – 513 -520 - 521 - 522 - 523- 524 -525 - 526 - 527 - 546 y 547

MT103 – Mensaje Definido por SWIFT

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato	
20	Referencia del mensaje	Ver especificaciones campo 20 (numeral 2)	15x	
23B	Código de la Operación Bancaria	Código que identifica el tipo de operación según el nivel de servicio SWIFT que se este utilizando. Para este caso siempre se utiliza el código CRED	4!c	
32A	Fecha Valor, Moneda y Monto	Fecha Valor en formato AAMMDD, Código ISO de la moneda y Monto de la operación	6!n3!a15d	
50K	Cliente Ordenante	No. de cuenta de la DGTN en CUD que se debita por esta operación	4*35x	
53B	Corresponsal	Código de la moneda y número de la cuenta de la DGTN a debitar	/34x	
56(1)	A	Código BIC Banco Intermediario	4!a2!a2!c[3!c]	
	C	Banco Intermediario (si aplica)	Código del sistema de compensación nacional del Banco Intermediario (precedido de doble slash y de los caracteres que lo identifican – Ej. //FW para código ABA)	/34x
	D		Nombre y dirección Banco Intermediario	4*35x
57	A	Banco del beneficiario	Código BIC entidad depositaria de la cuenta y número de cuenta en el banco intermediario (si aplica)	[/34x] 4!a2!a2!c[3!c]

RD

A



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

	C		Código del sistema de compensación nacional del Banco Intermediario (precedido de doble slash y de los caracteres que lo identifican – Ej. //FW para código ABA)	/34x
	D		Nombre y dirección entidad depositaria de la cuenta y número de cuenta en el banco intermediario (si aplica)	[/34x] 4*35x
59		Cliente Beneficiario	Número de Cuenta y Nombre y dirección Cliente Beneficiario	[/34x] 4*35x
	A		Número de Cuenta y Código BIC del Cliente Beneficiario	[/34x] 4!a2!a2!c[3!c]
70		Detalles del pago	Debe iniciar con las siglas /RFB/ <ul style="list-style-type: none">Sintaxis cuando se refiere a un pago de deuda externa:<ol style="list-style-type: none">Referencia : Opcional /REF/84xFecha de vencimiento AAAAMMDD: /VTO/8!nNIT del deudor (sin separadores, incluye dígito de verificación) /NIT/12xNumero del préstamo /NDE/11xSintaxis cuando se refiere a un pago por aportes a organismos internacionales: Utilice los campos 1, 2 y 3 del ítem anterior.	4*35x
71 ^a		Especificaciones de gastos	Especifica quien paga los gastos. Para este caso utilice el código OUR	3!a

RD

✓



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2010

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

3.1.13 Operación 527: Giro al exterior de recursos en monedas diferentes a USD para atender la amortización y el servicio de la deuda pública externa a Organismos Internacionales, con recursos propios que mantiene la DGTN en las cuentas de depósito en el BR

{1:F01BREPCOBBAXXX0000000000} {2:O1030000081001DGTNCOBBXXX00000000000000000000N} {4:
:20:527DGTN08100113
:23B:CRED
:32A:081002EUR1000,
:50K:/51010080
MINISTERIO DE HACIENDA
CRA. 8 No. 6-64

BOGOTA, COLOMBIA
:53B:/EUR51010080
:57A:BOFAGB22
:59:/600862951019 IBRD
IBRDUS33
:70:/RFB//REF/BIRF-3871-O-CO
/VTO/20081002/NIT/8999990902
/NDE/532100012
:71A:OUR
:72:/REC//MNC/EUR/VNC/1000,
///MNI/EUR/VNI/0,00
-}

(ESPACIO DISPONIBLE)

RD

X



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

3.1.14 Operación 546: Giro al exterior por devolución de recursos no utilizados - préstamos externos

{1:F01BREPCOBBAXXX0000000000} {2:O1030000110310DGTNCOBBXXX00000000000000000000N} {4:
:20:546DGTN110310M1
:23B:CRED
:32A:110310USD2000,
:50K:/51010056
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO, Carrera 8 No 6-64
Bogota-Colombia
:53B:/USD51010056
:57A:SOGUEUS33XXX
:59:/9051422
SOCIETE GENERALE NEW YORK, ESTADOS
UNIDOS
:70:/RFB//REF/REPUBLIC OF COLOMBIA
SIKORSKY I DEVOLUCION DE RECURSOS
NO UTILIZADOS/VTO/20110310
/NIT/8999990902/NDE/01099000023
:71A:OUR
:72:/REC//MNC/USD/VNC/2000,00/
///MDC/USD/VDC/2000,00/MNI/USD/
///VNI/0,00/MDI/USD/
///VDI/0,00
-}

(ESPACIO DISPONIBLE)

RD

4



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

3.1.15 Operación 547: Pago de servicios y otros conceptos

{1:F01BREPCOBBAXXX0000000000} {2:O1030000110316DGTNCOBBXXX00000000000000000000N} {4:
:20:547DGTN110316M1
:23B:CRED
:32A:110316USD200,
:50K:/51010056
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO, Carrera 8 No 6-64
Bogota-Colombia
:53B:/USD51010056
:57A:SOGEUS33XXX
:59:/9051423
SOCIETE GENERALE NEW YORK, ESTADOS
UNIDOS
:70:/RFB//REF/IDM COMPUTER S
INVOICE 4028/VTO/20110316
/NIT/8999990902/NDE/NA
:71A:OUR
:72:/REC//MNC/USD/VNC/200,00/
///MDC/USD/VDC/200,00/MNI/USD/
///VNI/00,00/MDI/USD/
///VDI/00,00
-}

(ESPACIO DISPONIBLE)

RD

4



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN -308

Fecha: 18 MAY 2011

ASUNTO: 24: OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL CON EL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

3.2 Mensaje Enviado por la DGTN para la Constitución de Depósitos por Inversiones.

Operaciones Nos: 500 - 501 – 502 – 506

MT103 – Mensaje Definido por SWIFT

Campo Opción		Nombre	Descripción	Formato
20		Referencia del mensaje	Ver especificaciones campo 20 (numeral 2)	15x
23B		Código de la Operación Bancaria	Código que identifica el tipo de operación según el nivel de servicio SWIFT que se este utilizando. Para este caso siempre se utiliza el código CRED	4!c
32A		Fecha Valor, Moneda, Monto	Fecha Valor en formato AAMMDD, Código ISO de la moneda y Monto de la operación	6!n3!a15d
50K		Cliente Ordenante	No. de cuenta de la DGTN en CUD que se debita por esta operación	4*35x
53B		Corresponsal	Número de la cuenta de la DTN a debitar, precedido del código ISO de la moneda.	[/34x]
56 ⁽¹⁾	A	Banco Intermediario (si aplica)	Código BIC Banco Intermediario	4!a2!a2!c[3!c]
	C		Código del sistema de compensación nacional del Banco Intermediario (precedido de doble slash y de los caracteres que lo identifican – Ej. //FW para código ABA)	/34x
	D		Nombre y dirección Banco Intermediario	4*35x
57	A	Cuenta	Código BIC entidad depositaria de la cuenta y número de cuenta en el banco intermediario (si aplica)	[/34x] 4!a2!a2!c[3!c]
	C		Código del sistema de compensación nacional del Banco Intermediario (precedido de doble slash y de los caracteres que lo identifican – Ej. //FW para código ABA)	/34x
	D		Nombre y dirección entidad depositaria de la cuenta y número de cuenta en el banco intermediario (si aplica)	[/34x] 4*35x